



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2214/18  
Ciudad de México, a 10 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

**ANEXO**

En respuesta al oficio No. DGPL-2P3A.-3005 signado por el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/NCHR/1.3.-133/2018 suscrito por la Mtra. Nidia Chávez Rocha, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a revisar respecto al incremento en el cobro de tarifas de las autopistas del Estado de Tlaxcala, a efecto de considerar reducir sus cuotas para apoyar la grave situación económica que atraviesan los habitantes de la Entidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

006010

CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

JUL 11 AM 11 52

RECIBIDO

**El Subsecretario**

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

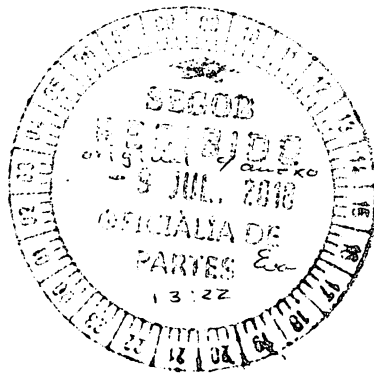
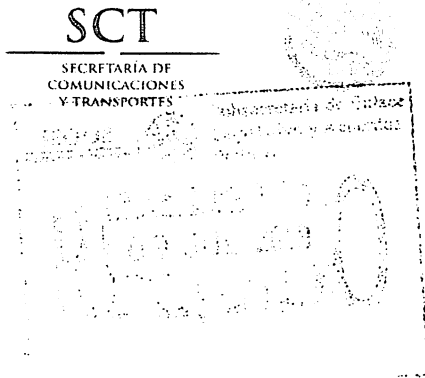
**Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

**Mtra. Nidia Chávez Rocha**, Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

**Minutario**

UEL/311

VMG/RCC



0599

Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Vinculación

DGV/NCHR/1.3.-133/2018

Ciudad de México, a 06 de julio de 2018

**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**  
**SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

Me refiero al oficio SELAP/300/1129/18, de 6 de abril de 2018, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 3 de abril de 2018, cuyo resolutivo cito:

*“Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo una exhaustiva revisión con respecto al incremento en el cobro de tarifas de las autopistas del Estado de Tlaxcala, a efecto de que consideren reducir sus cuotas para apoyar la grave situación económica que atraviesan los habitantes de la Entidad.”*

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas, de la Dirección General de Desarrollo Carretero, adscrita a la Subsecretaría de Infraestructura de esta dependencia, mediante oficio 3.4.2.-295, de 29 de junio de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. NIDIA CHÁVEZ RÓCHA**  
**DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN**

- C.c.p. Lic. Gerardo Ruíz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.  
Mtro. Óscar Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura.- Para su conocimiento.  
Director General de Desarrollo Carretero. - Para su conocimiento.  
C.P. Fernando Palma Soto, Director General Adjunto de Seguimiento de Concesiones de Autopistas. Para su conocimiento.

E1000018-1145

BVG/NACM/JGP

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, piso 1, Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, CP. 01010, Ciudad de México.  
Tel. (55) 5723-9300 [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO  
Dirección General Adjunta de Seguimiento de Concesiones de Autopistas

3.4.2.- **295**

Ciudad de México, a 29 de junio de 2018.

Oficio No. SELAP/300/1129/18

MTRA. JÉSSICA DUQUE ROQUERO  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Presente**

Me refiero al oficio número DGPL-2P3A.-3005 mediante el cual, el Sen. César Octavio Pedroza Gaitán, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el día 3 del actual, mismo que a continuación transcribo:

*"... Único. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo una exhaustiva revisión con respecto al incremento en el cobro de tarifas de las autopistas del Estado de Tlaxcala, a efecto de que consideren reducir sus cuotas para apoyar la grave situación económica que atraviesan los habitantes de la Entidad."*

Al respecto, le comento que las tarifas aplicadas por los concesionarios de las autopistas México – Puebla, San Martín Texmelucan – Tlaxcala y Libramiento Norte de la Ciudad de México, son las que se estipularon en los Títulos de Concesión de cada una de dichas autopistas así como de su respectivo anexo de Bases de Regulación Tarifaria, actualizadas de acuerdo a la inflación observada de diciembre de 2016 a diciembre de 2017, dichas tarifas le permitirán a los concesionarios sufragar los costos y gastos de administración, operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera y recuperar el capital invertido en los proyectos.

Esta Dirección tiene dentro de sus funciones hacer cumplir las Bases de Regulación Tarifaria que están consideradas en los Títulos de Concesión de dichas autopistas, esa es nuestra responsabilidad y la llevamos a efecto para que los concesionarios cobren lo convenido en sus Títulos.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

**C.P. FERNANDO PALMA SOTO**

C.c.p. –C. Secretario Particular del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, SCT.- Presente  
C. Subsecretario de Infraestructura, SCT.- Presente  
C. Director General de Desarrollo Carretero, SCT.- Presente  
C. Director de Administración, SCT.- Presente

Pegasus: E1000018-1145-12

*RHG/arv*